

21



272824

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. ENRIQUE GARCIA SALAS y D. FRANCISCO SALVADORES MARTIN, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Hermanos Gómez núm 12, siendo de invención conjunta:

Por:

PLATO DE PINZAS

Se refiere concretamente esta Patente de Invención, cuyo privilegio de explotación exclusiva se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 46 del vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, a un plato de pinzas aplicable a toda clase de máquinas.

-5-

Su principal finalidad es la de procurar un perfecto agarre y centrado de la pieza que por necesidades mecánicas haya de ser tratada proporcionando un medio eficaz de sujeción y por tanto un mejoramiento de las condiciones de trabajo.

-10-

El mencionado plato, cuyo material de fabricación será el acero trabajado o cualquier otro que reúna las necesarias condiciones y garantías de solidez y resistencia, es perfectamente acoplable a cualquier clase de máquina, por haberse previsto en el cuerpo exterior o carcasa del mismo la disposición de unos orificios, que permiten el paso de los correspondien-



tes tornillos pasadores que la fijan convenientemente.

-15- Con el fin de facilitar la comprensión de la descripción que se realiza a continuación, se acompañan a la presente memoria dos hojas de planos en las que se ha representado una realización del mismo, en vistas de conjunto y despiece, debiendo ser tomada esta representación de la manera más amplia y nunca bajo un aspecto o forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias de detalle que no afecten a su esencialidad.

-20-

En los planos:

FIGURA 1ª.- Es una vista lateral y de conjunto de la carcasa exterior del plato.

En la misma se referencia con:

-25-

- 1.- Carcasa exterior.
- 2.- Boca ajustadora de la pinza.
- 3.- Abertura para introducción de la llave accionadora.
- 4.- Orificios de alojamiento de los tornillos fijadores del plato al elemento conveniente.

-30-

FIGURA 2ª.- Es una vista en corte parcial de la misma carcasa.

En la misma se referencia con:

-35-

- 1 y 2.- Los mismos elementos que en la figura 1ª.
- 5.- Oquedad prevista para alojamiento de los dos satelites.
- 6.- Rebaje para alojamiento y apoyo de la arandela axial.
- 7.- Rebaje para alojamiento y apoyo de la corona.

FIGURA 3ª.- Es una vista, tambien en corte de la arandela axial.

En la misma se referencia con:

-40-

- 8.- Arandela de material adecuado, preferiblemente bronce fosforoso.
- 9.- Orificios para alojamiento de los tornillos fijadores de la pinza.

FIGURA 4ª.- Es una representación de uno de los dos satelites gemelos de que esta provisto el plato.

En la misma se referencia con:

-45-

- 10.- Zona dentada.



11.- Eje del satelite.

12.- Rebaje para alojamiento del tornillo que lo fija, impidiendo su desplazamiento axial en cualquiera de los sentidos.

FIGURA 5ª.- Es una vista en corte de la corona.

-50-

En la misma se referencia con:

13.- Cuerpo de la corona.

14.- Orificio central donde se aloja la base de la pinza.

15.- Dentado que engrana con el de los sátelites.

FIGURA 6ª.- Representa la pinza que se aloja en el interior del plato.

-55-

En la misma se referencia con:

16.- Cuerpo de la pinza.

17.- Zona que se dilata para aprisionar la pinza que corresponde.

18.- Rosca.

-60-

FIGURA 7ª.- Es una representación de la tapa que cierra el interior del plato.

En la misma se referencia con:

19.- Pieza.

20.- Orificios para alojamiento de los elementos de fijación.

-65-

De conformidad con estos dibujos y haciendo referencia a los números señalados, se describe a continuación el plato de pinzas objeto de registro.

Está constituido esencialmente por un cuerpo principal -1-, que exteriormente presenta una abertura -2- que sirve de alojamiento a la pinza -16- pieza independiente del referido cuerpo.

-70-

Interiormente presenta dos oquedades gemélas -5- para acoplamiento de dos sátelites -10- previstos de su correspondiente dentado los que quedan fijados al conjunto merced a la disposición de sendos tornillos que introducidos entre los rebajes -12- practicados en los mismos, impiden su desplazamiento en cualquier sentido, manteniendolos fijos y en posición adecuada.

-75-

Igualmente en su interior, el cuerpo principal -1- presenta unos rebajes en altura -6- y -7-. El primero más interior sirve de apoyo y alojamiento de la arandela axial -8-, que tiene misión de ajuste y evita la fric-

27
272824



-80- ción entre las piezas. Esta arandela se fija al cuerpo interior del plato por medio de tornillos, por lo que ha sido provista de los correspondientes orificios -9-, alojadores de los mismos.

-85- El segundo sirve igualmente de apoyo y alojamiento de la corona dentada -13- provista de un orificio central -14- con rosca interior donde se ajusta la pinza en sus movimientos de ascenso y descenso. Esta corona -13- engrana con el dentado de los satélites -10-, que la proporcionan un movimiento de rotación que es el que determina a su vez el accionamiento de la referida pinza.

El conjunto descrito va cubierto por el plato o tapa -19-, que se fija al cuerpo principal por mediación de tornillos alojados en los orificios -20- provistos a tal efecto.

-90- El accionamiento de los satélites -10- se produce desde el exterior del plato, a cuyo efecto y en su lugar de acoplamiento se han previsto dos aberturas en forma de ventana -3- para introducción de una llave accionadora que encaja en el eje de los mismos y determina su rotación.

-95- La pinza -16-, presenta en su base una zona roscada -18- que encaja en el orificio de la corona la que al girar provoca el movimiento de ascenso y descenso de la misma. Su boca está constituida por una zona -17- que al salir al exterior se dilata habriéndose para aprisionar la pieza que se requiera, ajustándose en el interior de la boca al volver a girar la llave para introducirla de nuevo en el interior del plato.

El funcionamiento se deduce de la explicación que antecede:

-100- Al introducir la llave por cualquiera de los orificios exteriores -3- y al girar la misma se produce el movimiento de los satélites -10- que a su vez, acciona la corona -13- proporcionándole un movimiento de giro. Al girar esta en uno u otro sentido determina el ascenso o descenso de la pinza, alojada en su orificio central.

-105- Se ha descrito ya con todo detalle el conjunto funcional del plato de pinzas que constituye el objeto del registro. Sólo resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren, cambien o modifiquen la sustancia del invento, cuyas variaciones, que podrán afectar no so-



272824

-110-

lo a la forma y materia, sino tambien a todos y cada uno de sus elementos e incluso a la mutación de los mismos, quedarán igualmente comprendidas y amparadas en la protección que se recaba.

N O T A.
=====

-115-

En resumen: Los puntos de invención propia y nueva para los que se solicita el privilegio de explotación industrial exclusiva, al amparo de lo previsto en la vigente Ley sobre la materia, son los comprendidos en las siguientes:

REIVINDICACIONES.-
=====

-120-

1ª.- PLATO DE PINZAS, caracterizado esencialmente por haberse previsto en su interior y en ambos laterales dos oquedades donde se alojan respectivamente sendos satelites gemelos que presentan su zona cónica adecuadamente dentada, los que han sido provistos de unos rebajes en su zona posterior para alojamiento de un tornillo, cuya cabeza se fija al cuerpo principal, y que impide el desplazamiento axial en cualquiera de los dos sentidos de los referidos satélites.

-125-

2ª.- PLATO DE PINZAS, segun la primera reivindicación, caracterizado ademas por haberse previsto en la zona de acoplamiento de los satelites, y en el cuerpo principal del plato, dos aberturas en forma de ventana, que comunican con el exterior del mismo atravesando su carcasa cuyas aberturas permiten el accionamiento de los satélites mediante la introducción de una llave que engancha en el eje de los mismos.

-130-

3ª.- PLATO DE PINZAS, segun anteriores reivindicaciones, caracterizada ademas por haberse previsto en el interior del cuerpo principal una serie de rebajes en escalera, y el acoplamiento en el mas interior de ellos de una arandela axial, de material adecuado y fija en el cuerpo por mediación de tornillos, cuya misión es la de ajustar el mecanismo y evitar la fricción entre las piezas.

-135-

4ª.- PLATO DE PINZAS, segun reivindicaciones anteriores, caracterizado ademas por haberse previsto sobre el rebaje inmediato superior al descrito, el acoplamiento de una corona dentada, que engrana con los sateli

272824



-140- tes a que se hace referencia en la reivindicación 1ª, los que proporcionan un movimiento de giro, presentadno dicha corona un orificio central, que recibe y donde se acopla la pinza.

-145- 5ª.- PLATO DE PINZAS, segun anteriores reivindicaciones, caracterizado ademas por haberse previsto la disposición de una arandela axial que oubre el interior del plato y se fija al cuerpo del mismo por medio de tornillos, sirviendo de elemento aislante y de protección del mecanismo con tenido.

-150- 6ª.-PLATO DE PINZAS, segun anteriores reivindicaciones, caracte rizado ademas por la previsión en la parte superior del cuerpo principal, de un orificio o boca, que comunica con el exterior y por donde se introdu ce la base de la pinza, cuyo orificio es coincidente en vertical con el orificio central de la corona, donde ajusta aquella, habiendose dispuesto asimismo una serie de orificios al rededor de dicha boca para alojamiento de los elementos de fijación del plato en el lugar que se requiera.

-155- 7ª.- PLATO DE PINZAS, segun anteriores reivindicaciones, caracte rizado ademas por haberse previsto la disposición de una pinza, cuya ba se se introduce por el orificio o boca del cuerpo principal y se ajusta en el orificio central de la corona a la que proporciona esta en su despla zamiento rotatorio un movimiento de ascenso y descenso, presentando la boca de dicha pieza una zona dilatible al somar al exterior, para facilitar el agarre de la pinza a tratar, contrayendose la referida zona al introducir se nuevamente, hasta conseguir el punto óptimó de sujección.

-160- 8ª PLATO DE PINZAS.

Todo ello tal y como se representa en la adjunta hoja de pla nos y se reivindica en su nota a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y meca noografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid-9-Diciembre-1.961

El Agente.

Fig. 1^a

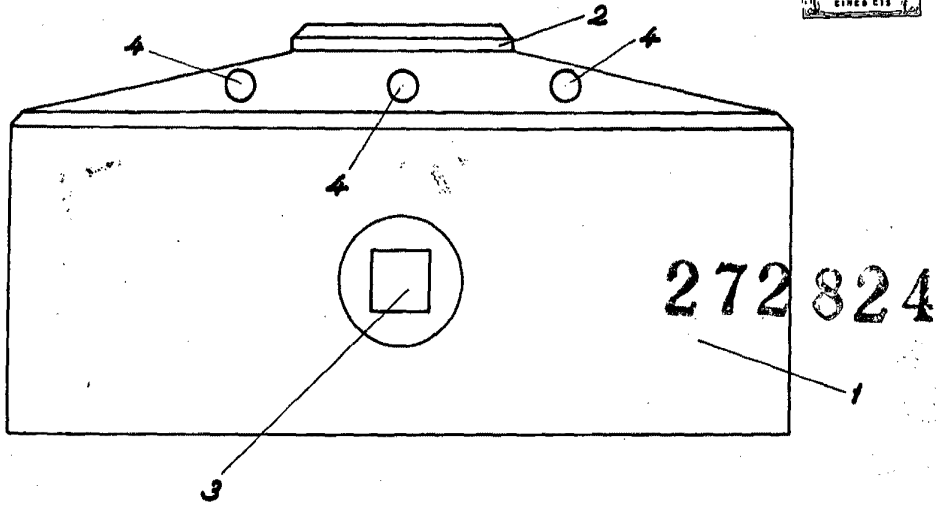


Fig. 2^a

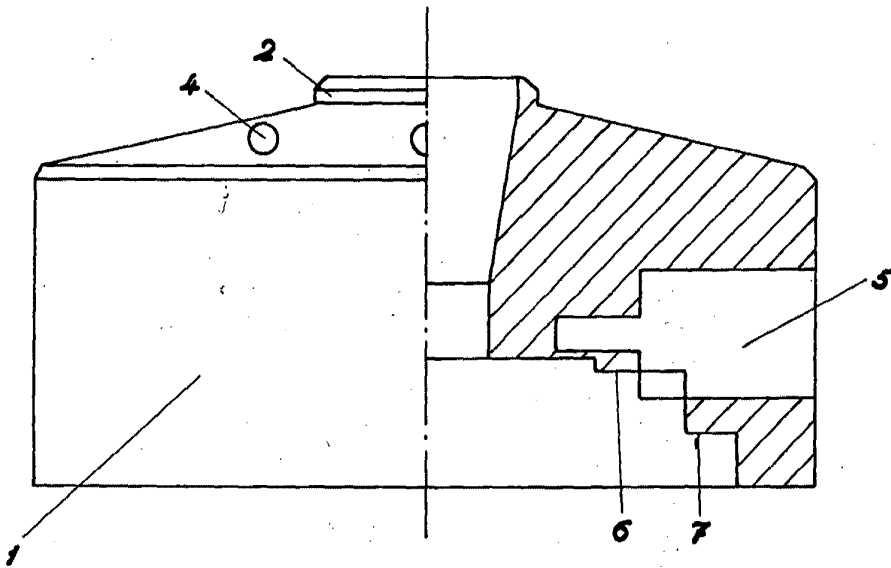
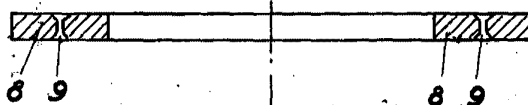


Fig. 3^a



Escala variable.

Madrid: 9 DIC 1861



Fig. 4ª

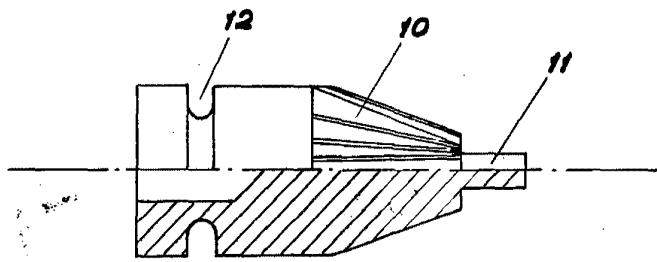


Fig. 5ª

272824

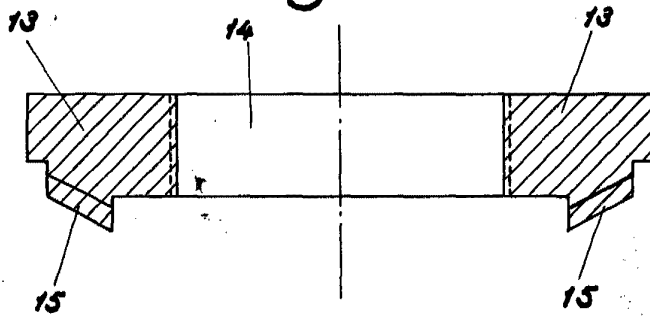


Fig. 6ª

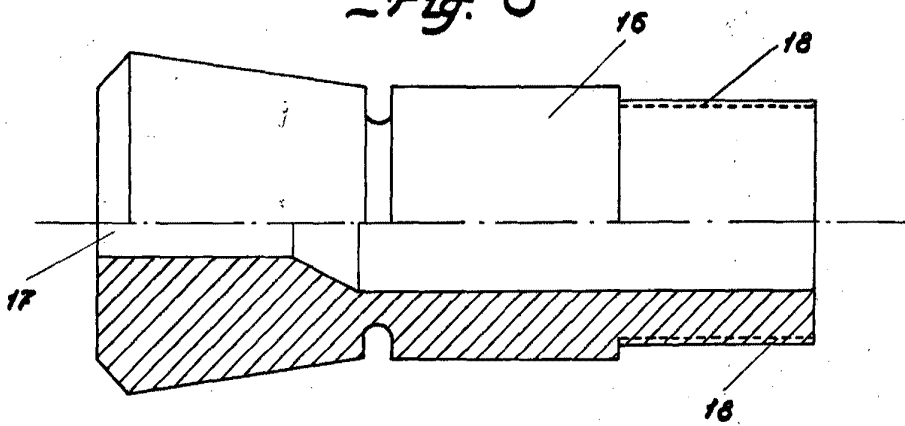
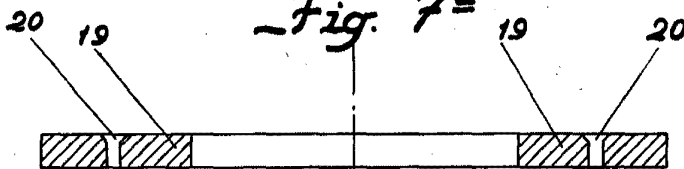


Fig. 7ª



Madrid. 10 DIC. 1961

Escala variable.